En el Luxemburgo Avanzan los Ejércitos Aliados

FUERZAS ALIADAS EN BELGICA LUCHAN EN UN AMPLIO FRENTE CONTIENEN A LOS INVASORES

Las Fuerzas Motorizadas Invasoras en Territorio Noruego




Un poderoso coche perteneciente a las fuerzas alemanas motorizadas al ser desembarcado en un puerto noruego. Al costado, poderosos cañones de las fuerzas invasoras, desembarcados en Kristiansand, son enviados hacia el frente de guerra, donde se desarrollaron hasta hace días los más violentos combates.

El Orden

Aquí se Enseña a Respetar al Pueblo

Año XIII — Santa Fe, sábado 11 de mayo de 1940. — REPUBLICA ARGENTINA — Nro. 4281.

COLABORAN CON LOS BELGAS ALTOS JEFES DEL E. MAYOR ALIADO

Los aviones alemanes derribados pasan de 100; las tropas paracaidistas aniquiladas

PARIS, 10. — Se anuncia que las fuerzas aliadas que penetraron en Bélgica para ayudar a los nuevos países invadidos avanzan en un frente que se extiende desde las costas del Mar del Norte hasta el río Mosela, en el frente Occidental.

Ya las tropas avanzadas aliadas han tomado contacto con las alemanas que invadieron Luxemburgo.

Tropas británicas desembarcaron en las costas de Bélgica y Holanda, a pesar de que los alemanes han minado la mayoría de los puertos y costas.

AVANCE ALIADO EN UN AMPLIO FRENTE

LONDRES, 10. — Esta noche se anunció que las fuerzas aliadas prosiguen su avance en un amplio frente que se extiende desde el Mar del Norte hasta el Mosela.

AVANZAN LOS ALIADOS EN LUXEMBURGO

PARIS, 10. — El comunicado de la noche es extenso y refiere la forma en que se produjo la acción alemana en el oeste de Europa y cómo reaccionaron favorablemente los aliados, holandeses y belgas.

Anuncia que 44 aviones alemanes fueron abatidos en Francia y que actualmente las tropas aliadas se adelantan sobre todo el frente del Mar del Norte y el Mosela, avanzando por territorio luxemburgués.

El ataque alemán se extiende desde la frontera holandesa y belga, hasta la región de Sierk, y ligeramente al Este del Mosela.

ALTOS JEFES ALIADOS EN BELGICA

PARIS, 10. — Los belgas se repliegan sobre las líneas principales de defensa, de acuerdo co nlos planes tácticos.

Jefes de los Estados Mayores aliados, se hallan en Bruselas, para cooperar con el Estado Mayor belga.

Ha fracasado la táctica alemana de destruir aeródromos y lanzar paracaidistas. La aviación inglesa bombardeó los aeródromos holandeses ocupados por los alemanes.

Esta noche se informó oficialmente que el único que queda en poder de los alemanes, es el de Waalshaven, cerca de Rotterdam, el cual fué bombardeado intensamente por los aviones [illegible]

PARACAIDISTAS ALEMANES ANIQUILADOS

AMSTERDAM, 10. — Hasta media noche el número de aviones alemanes derribados pasa de cien.

Oficialmente se anunció que la ayuda aliada ha sido muy eficaz y que los paracaidistas que aterrizaron cerca de Rotterdam y La Haya fueron aniquilados.

Los alemanes conservan el aerdromo de Rotterdam. El aeropuerto de Opemburg, cerca de La Haya, fué reconquistado por los holandeses.

HAN PERECIDO 300 AVIADORES ALEMANES

PARIS, 10. — En otro comunicado el Ministerio de Aviación informa: En la campaña aérea del día los alemanes perdieron numerosos aviones, con un total de 132 máquinas hasta este momento. De ellos, 73 fueron abatidos por los holandeses, 44, por los franceses e ingleses y 15 por los belgas. En su mayoría erán aviones bimotores con 4 ó 5 tripulantes, es decir que habrían perecido de 300 a 350 aviadores alemanes.

37 MUERTOS EN EL AERODROMO DE BRUSELAS

LONDRES, 10. — Se anuncia que en el ataque alemán contra el aeródromo de Bruselas y sus alrededores, hubo 37 muertos y 61 heridos.

DESEMBARCOS NAZIS EN HOLANDA Y BELGICA

AMSTERDAM, 10. — Oficialmente se anuncia que tropas británicas desembarcaron en varios puntos del litoral holandés y belga. Además un destacamento inglés cruzó por la ciudad de Amsterdam y se dirige a toda marcha, hacia el este para prestar ayuda al ejército holandés.

NO FUE RECIBIDA LA PROTESTA BELGA - HOLANDESA

BERLIN, 10. — Los representantes diplomáticos de Holanda y de Bélgica intentaron presentar sendas protestas por la agresión pero la cancillería alemana se negó a recibirlos.

Los diplomáticos saldrán de un momento a otro para sus respectivos países. Los diplomáticos alemanes en Bruselas y en Amsterdam, regresarán al Reich inmediatamente por vía Suiza.

ATACAN EL EDIFICIO DEL PARLAMENTO

LA HAYA, 10. — El Parlamento de esta ciudad, parece ser el objetivo de los aviones alemanes, ya que durante todos sus "raids" las bombas han caído en las inmediaciones del edificio o dentro de él.

Durante un ataque alemán fueron arrojadas bombas incendiarias de gran poder con el evidente propósito de incendiar el recinto. La tentativa fracasó.

ALAS NAZIS SOBRE HOLANDA

AMSTERDAM, 10. — Desde las 22 horas, gran cantidad de aviones alemanes vuelan sobre diversas regiones de Holanda, especialmente en el norte y en la costa.

CONTINUOS DESCENSOS DE PARACAIDISTAS

PARIS, 10. — Informaciones que llegan desde Holanda y Bélgica, dan cuenta que numerosas escuadrillas de aviones transportes alemanes, dejan caer continuamente numerosos [illegible] de soldados paracaidistas en distintos puntos de los países [illegible]

EN BELGICA NO EXISTE LA 5ta. COLUMNA, DICEN

BRUSELAS, 10. — Se anuncia oficialmente que todo peligro de alteración [illegible] del orden de "sabotaje" o [illegible] dado descartado.

Los periodistas alemanes se refugiaron en la embajada de su país. Hasta el momento no se ha comprobado que exista una 5a. columna en Bélgica.

A 15 Kms. de la Frontera han Sido Detenidos los Alemanes

ENCARNIZADA LUCHA EN EL LUXEMBURGO

Numerosas ciudades y pueblos abiertos atacados por los nazis

AVIONES ABATIDOS

AMSTERDAM, 10. — El Alto Comando de la Aviación Holandesa dió el siguiente comunicado: A las 0.26 del jueves, un grupo de paracaidistas alemanes descendió cerca de Eindhoven.

Los paracaidistas alemanes estaban provistos de linternas y útiles diversos, así como de un completo armamento.

La misma operación se produjo en Fechell, donde aterrizaron.

A las 0.22 horas aviones volaron en dirección al sudoeste. A las 0.30, aviones de nacionalidad no determinada volaron sobre territorio holandés, de este a oeste.

FUERZAS BELGAS SE REPLEGARON

BRUSELAS, 10. — El comando belga informó que sus tropas se replegaron esta noche hasta la principal línea de defensa, por razones estratégicas.

En cambio la situación de las fuerzas holandesas, se considera buena, pués contienen el avance a 15 kilómetros de la frontera común.

Las zonas inundadas holandesas dificultan enormemente la marcha alemana. Los paracaidistas descendidos en Bélgicas, fueron aniquilados, mientras que los que se arrojaron sobre territorio holandés parecen próximos a ser-

E. UNIDOS CONSULTARA A LOS PAISES DE AMERICA

En la Unión se estima que ni Rusia ni Italia se muestran muy inclinadas a entrar en la guerra

WASHINGTON, 10 — Estados Unidos estudia detenidamente la situación y se dispone a consultar sobre la misma a las repúblicas americanas.

Se sabe que hasta el momento, ni Rusia ni Roma han comentado la situación aunque de acuerdo con el criterio de la Casa Blanca, ese silencio ruso - italiano equivale a una franca aprobación de la actitud alemana.

Créese en la Unión que por ahora tanto Rusia como Italia no se muestran muy decididos a participar en las hostilidades.

lo y se resisten únicamente cerca de La Haya y Rotterdam.

Esta noche fueron lanzados nuevos poderosos efectivos de paracaidistas.

CIEN AVIONES ALEMANES ABATIDOS

PARIS, 10. — El comunicado oficial francés de la noche, anuncia que durante la jornada de hoy fueron derribados, cuando menos 122 aviones alemanes, sobre territorio inglés, francés, holandés y belga.

Esa cifra sería mayor según el telegrama de Amsterdam que afirma que solamente en Holanda y hasta la media noche, habían sido destruídos más de 100 aparatos alemanes.

UN DESMENTIDO ALEMAN

BERLIN, 10. — La Agencia Oficial Alemana en sus comunicados admite la pérdida de 7 aparatos.

En cambio el enemigo, afirma, perdió 100 de ellos.

MUERTOS CIVILES POR BOMBARDEOS

PARIS, 10. — Apenas iniciada la invasión contra los Países Bajos, Alemania lanzó más de 1000 aviones sobre territorios enemigos de la Europa Occidental y cumplió centenares de bombardeos que se especializaron, según los alemanes, contra las bases aéreas y puertos únicamente.

Esa afirmación es desmentida en Francia donde se anuncia que numerosas ciudades, pueblos y aldeas francesas fueron víctimas del bombardeo alemán que habría causado numerosas bajas en la población civil.

FRIZBURGO NO HA SIDO BOMBARDEADA

Londres 10. — El ministerio de Aviación desmiente categó-

Alemania "Promete" no Bombardear las Ciudades Abiertas

BERLIN, 10. — Esta noche la aviación alemana volvió a volar sobre territorio de Holanda, Bélgica y Francia, inclusive cerca de París, alrededor de las 21 horas, donde se produjeron bombardeos.

Alemania ha prometido no bombardear las capitales enemigas mientras éstas conserven el carácter de ciudades abiertas.

Sin embargo, el Reich ha formulado una seria advertencia con motivo de un presunto bombardeo aliado contra la localidad aliada de Frizburgo que habría causado la muerte de 24 civiles.

Ha dicho Alemania que se produjeran nuevos ataques contra ciudades abiertas, las represalias alemanas contra ciudades francesas e inglesas, superarían en cinco veces a las consecuencias provocadas por los aliados.

ADVERTENCIA DE LOS ALIADOS AL Gbno. NAZI

PARIS, 10. — Se sabe que Francia y Gran Bretaña han hecho al Reich una rigurosa advertencia sobre los bombardeos de ciudades abiertas.

Se Intentó Raptar a la Reina de Holanda

Los alemanes iban a llevarle en rehenes para obtener por su intermedio la pacificacion de los holandeses

LA HAYA, 10. — Fracasó un audaz golpe de mano para raptar a la Reina Guillermina de Holanda.

Los alemanes son culpados de haber querido secuestrar a la Reina para lograr por su intermedio, la pacificación de los holandeses en su lucha contra el Reich.

COMO SE REALIZO LA AUDAZ INTENTONA

NUEVA YORK, 10. — Despachos que llegan de Amsterdam expresan que fueron frustradas las tentativas alemanas de secuestrar a la Reina Guillermina de Holanda.

Según se sabe, 17 grandes aviones enemigos transportando 20 hombres cada uno aterrizaron en inmediaciones del palacio, al parecer para tomar prisionera a la Soberana, aunque no fuera más que por pocas horas a fin de desorientar y desalentar a la población de Holanda.

Los intentos fracasaron y el enemigo fue aniquilado salvo algunos soldados que fueron hechos prisioneros.

Tuvo eficaz actuación en estos hechos la guardia permanente del palacio real que inmediatamente tomó toda clase de garantías y seguridades para proteger la vida de la augusta soberana.

La Reina Guillermina tuvo conocimiento de las anormalidades ocurridas luego que los alemanes fueron reducidos.

ricamente las informaciones de fuentes alemanas, de acuerdo a cuyos términos los aliados habrían bombardeado la ciudad abierta de Frizburgo, en Brisgau, causando 24 muertos en la población civil.

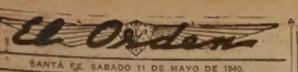
Esa información puntualiza el ministerio de Aviación, es una nueva mentira descarada de los alemanes.

Se sabe que la Agencia Oficial amenazó con que las represalias serían cinco veces mayores contra las ciudades abiertas inglesas y francesas, en caso de que se produjeran nuevos ataques contra ciudades abiertas alemanas.

COMUNICADO DEL GENERAL HOLANDES

Amsterdam 10. — Dióse a conocer un comunicado del Cuartel General Holandés. Dice así:

Holandeses: no prestéis la menor atención a los anuncios radiotelefónicos y a los volantes que mencionan debilitamiento de nuestra resistencia, negociaciones con el agresor y de una ayuda de pacto de Alemania contra un ataque aliado. Aunque parezca mentira, ese sistema sólo procede de fuentes enemigas. Tened atención a las voces de los anunciadores que os aconsejarán que os mantengáis firmes en la resistencia contra el enemigo y en los volantes que os exhorten a luchar. Jamás entablará el alto comando negociaciones con el enemigo. Todas las informaciones en contrario son falsas y tienen por objeto provocar confusión.



Oscilaciones en el Mercado de Cereales

LA situación de los mercados de consumo, especialmente los europeos que absorben el mayor porcentaje del excedente de nuestra producción agrícola y ganadera, unida a las dificultades que surgen para el tráfico marítimo, el encarecimiento de los fletes y las primas por los riesgos de la guerra, cada día repercute con mayor intensidad en el país.

Como consecuencia de las operaciones bélicas, paulatinamente, se pierden mercados compradores de la producción argentina. El número de consumidores disminuye de un modo que provoca alarma y se presentan mayores facilidades para la especulación, con grave perjuicio para la economía nacional.

Antes de producirse la invasión alemana a Holanda y Bélgica, dos importantes mercados para los cereales argentinos, se registró una baja considerable de las cotizaciones de granos. El trigo, por ejemplo, que para junio se cotizaba a $ 9.77, descendió a 8.70 para el mes de julio, de 9.91 y para agosto de 10.08 a 9.00. Tales son los precios registrados en el Mercado a Término de Rosario que, con pequeñas diferencias, son idénticos a los del Mercado de Buenos Aires.

El descenso de las cotizaciones del lino y del maíz, en relación a los que regían, igualmente ha sido importante. En nuestra ciudad, donde no existe Mercado a Término, el precio máximo del maíz ayer no superaba a $ 3.70.

Si bien sería prematuro afirmar que se acentuará la baja cotización de los granos y del lino, no es menos exacto que la situación mundial induce a suponer que las perspectivas son desfavorables para la producción argentina. Cada día es más evidente la necesidad de asegurar la conquista de nuevos mercados, en particular de América, y de propender al aumento del consumo interno. De igual modo, corresponde la intensificación de las medidas para combatir las actividades de la especulación excesiva.

Para la economía nacional, sin duda el mercado cerealista se presenta con características que no se exagera al decir que justifican la alarma.

El Valor de las Iniciativas Industriales en Nuestro País

Ha tenido la virtud de suscitar los más optimistas comentarios en los círculos industriales del país, el anuncio de que una de las organizaciones más importantes del comercio automotriz estudia el proyecto de instalar una gran fábrica de automotores, similar al que planteara una empresa de capitales argentinos, no hace mucho, que de haberse concretado constituiría prácticamente una nueva expresión de las tendencias económicas encaminadas a dotar al país de las industrias necesarias para proveernos de los equipos mecánicos exigidos por las actividades del trabajo y del transporte.

Sobre este asunto, cabe recordar como precedente sobre la instalación de fábricas semejantes a la de esta referencia, el caso de la fábrica de neumáticos y cubiertas, cuya producción satisface actualmente una gran parte del consumo interno.

Los inconvenientes que solían presentarse para concretar estas iniciativas, han ido desapareciendo paulatinamente como consecuencia de otras formas de la actividad industrial que actual[mente] son complementarias de ese tipo de producción, y si es real la circunstancia de que poseemos los elementos naturales para un adecuado desarrollo de la siderurgia, que es imprescindible para la fabricación de automotores, puede subsanarse otorgando mayores facilidades a la importación de los materiales necesarios a tal objeto.

Tienen estas cuestiones un significado importante: responden a la orientación argentinista de elaborar en el país los artículos de nuestro consumo, creando así posibilidades de trabajo y la radicación de capitales activos que se vinculen de un modo vital a la economía nacional.

El Atentado a Una Maestra de Escuela

Conocido es el cobarde atentado cometido días atrás contra una maestra de la Escuela 334 de esta capital, ubicada en un paraje cercano al barrio "El Chañar". Acerca de esto se informa que apenas producido el indigno hecho, el Consejo General de Educación tomó la correspondiente intervención comisionando a la Inspectora seccional señorita Blanca Rosa Valenti para que levantara el sumario. Ha dado término a la labor que se le encomendó recibiendo declaración al personal directivo y docente, y a los vecinos que presenciaron la agresión. Ha presentado el informe en el día de ayer a la Inspección General que a la vez informará al Consejo General de Educación.

El presidente del Consejo se ha interesado personalmente y ayer se trasladó a la escuela conversando al respecto con el personal de la misma, recogiendo datos. Podemos adelantar que el Consejo de Educación dentro de sus facultades, dictará todas las medidas, tratando de evitar que se produzcan hechos como este en lo sucesivo.

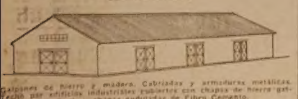
Edificios Publicos Para la Ciudad de Reconquista

Informado de las gestiones que han realizado el senador por el Departamento General Obligado, señor Prudencio Ledesma, y el intendente Municipal, ante el Poder Ejecutivo de la Provincia a los fines de que fueran dictadas las medidas pertinentes para levantar dos importantes edificios en la citada ciudad, uno para la Escuela de Artes y Oficios y el otro para la Municipalidad. Para poder llevar a la realidad lo que se proyecta es necesaria la sanción legislativa de las ordenanzas que ha aprobado, hace tiempo, el Concejo Deliberante de Reconquista autorizando la construcción de esos edificios y la permuta de un terreno. Es por esto que en el día de ayer se ha entregado al Poder Ejecutivo la copia de dichas ordenanzas y se ha solicitado la sanción legislativa, para lo cual se han presentado los documentos. Las Cámaras Legislativas deberán estudiarlos y después pronunciarse en definitiva.

De más está señalar la importancia que esto tiene para Reconquista, todo lo cual apoya el Poder Ejecutivo.

RAUL MAURIZ

CONSTRUCCIONES



La Ley de Reglamentación de los Partidos Políticos

En las esferas legislativas se tiene la seguridad de que el Poder Ejecutivo dedicará especial atención al proyecto de ley sobre reglamentación de los partidos políticos, pendiente del Congreso y que ha caducado. Existe la probabilidad de que dicho proyecto sea reiterado a la consideración de la Cámara de Diputados, proponiéndose algunas modificaciones encuadradas en los planes del primer magistrado respecto a las normas para el desarrollo de las actividades de los partidos. A dicha finalidad respondería el envío de un mensaje del Ejecutivo al Congreso, con fundamentos relativos a la importancia que reviste para el perfeccionamiento del civismo la vigencia de disposiciones inspiradas en el afán de dar a las agrupaciones partidistas un aspecto concordante con las normas democráticas.

II

A través de una prolongada actuación cívica, sobre todo desde que se aplicó la ley Sáenz Peña, se ha comprobado la existencia de serias fallas en la organización de las agrupaciones, inclusive en asuntos que se hallan directamente vinculados con su régimen interno. La formación del tesoro de los partidos, la intervención directa de los afiliados en la designación de sus autoridades y en la proclamación de los candidatos a cargos electivos, el estudio de las cartas orgánicas respectivas, etc., serían contemplados minuciosamente en el proyecto de ley a que nos referimos.

En un régimen democrático, sin menoscabo para la libertad de los ciudadanos en lo que atañe a la expresión de sus ideas y principios respecto a las cuestiones de índole institucional y administrativa, es lógico que la acción de fuerzas cívicas se ajuste a métodos similares en su esencia a los que rigen para el ejercicio de la soberanía popular.

III

Las improvisaciones en materia de organización partidaria, la falta de control directo de los afiliados y la posible preponderancia de minorías que se adjudican funciones directivas, sin duda, merecen señalarse como fallas de trascendencia en el orden de la organización democrática de entidades que tienen a su cargo la misión de orientar a los ciudadanos y de contribuir a la defensa de las garantías electorales y de todas las libertades que forman la esencia de nuestro régimen institucional.

El propósito del Poder Ejecutivo de convertir en ley el proyecto de reglamentación de los partidos políticos, cuya finalidad es altamente patriótica y encuadrada en los ideales de renovación, merece el apoyo de los representantes de todas las tendencias. Ninguna agrupación, salvo que repudie las normas democráticas, se resistirá a apoyar la iniciativa del Poder Ejecutivo.

CONSOLIDACION DE LA DEUDA PUBLICA

Para dar mayor regularidad al régimen financiero de las provincias, frecuentemente perturbado por el cúmulo de deudas contraídas, se considera ventajosa la consolidación que permite fijar condiciones serias a los fines del pago de los intereses y de la amortización correspondiente. Una iniciativa de tal clase se halla pendiente de las cámaras legislativas de Entre Ríos que, a pesar del tiempo transcurrido desde que fuera presentada, aun no ha dictado una sanción apropiada.

Los bloques de la Cámara de Diputados, comprendiendo la importancia que reviste el proyecto de conversión y consolidación de la deuda pública de la mencionada provincia, han llegado a un acuerdo para que la comisión respectiva formule el despacho correspondiente y que sea tratado en una sesión que sería celebrada a fines del corriente mes.

En relación con sus ingresos normales y con el presupuesto en vigencia, Entre Ríos es una de las provincias que se halla en situación más ventajosa. El monto de sus deudas no es de los que ocasiona un serio trastorno para el desarrollo administrativo, ni puede ser señalado como una expresión de despilfarro y de irregularidades. Ofrece sus inconvenientes, sin embargo, la existencia de una deuda flotante que ocasiona algunas dificultades para el régimen financiero entrerriano.

La colaboración de los partidos, sean de tendencias oficialistas u opositoras, es la actitud que exige la defensa del prestigio de la Provincia que, como es natural, debe ser colocada en un plano superior a las conveniencias de índole partidaria y a las actitudes que derivan del apasionamiento. La coincidencia de los partidos en la solución de los problemas fundamentales para la administración pública es digna de aplauso, y de ser imitada en casos similares y en otros de interés general.

Inauguración de Cursos Mixtos para enfermeros

El día 16 de mayo próximo, la Universidad Obrera a solicitud de la Asociación del personal de Hospitales y Sanatorios de Santa Fe inaugurará los cursos mixtos para enfermeros.

La inauguración se efectuará en la Casa del Maestro y han prometido asistir a dicho acto, el Ministro de Instrucción Pública Prof. Juan Mantovani el Director del Departamento de Salud Pública, doctor Abelardo Irigoyen Freyre, los cuales han sido invitados especialmente, como asimismo las autoridades y Médicos de los diferentes establecimientos sanitarios de la ciudad.

Durante el acto harán uso de la palabra, por la Universidad Obrera su Director, Prof. Gabriel Sioral, por la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios de Santa Fe, su Presidente el señor Juan J. Ramírez y por los profesores del curso, el doctor Abraham Dolinsky, el que conjuntamente con el doctor Luis A. Regiardo, serán los encargados de dictar las clases.

Así mismo hoy a las 21 horas en el local del Centro de [illegible] de Comercio, la Asociación auspiciará un acto en memoria de Florencio Nightingale, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su natalicio. La conferencia sobre su personalidad estará a cargo de la enfermera señora Alicia Varona, vice presidenta de la Institución.

Primer Lustro de la Muerte de Pilsudski

Con el motivo de que el 12 del corriente, se cumple primer lustro de la muerte del extinto Mariscal Pilsudski, el héroe inmortal de Polonia, la Unión Polaca y Sección Ex-Combatientes "Dom Polski" en ésta, organiza un solemne acto homenaje, que tendrá lugar mañana a las 15 horas, al cual invita a todas las familias de la colectividad.

Hoy a las 20 horas por LR4 Radio Splendid tendrá lugar una audición extraordinaria en homenaje a Mariscal Pilsudski, organizado por el Círculo Argentino Polonia Libre.

Hablarán el agregado de la Legación de Polonia señor Tadeusz Jarocki y los Dres. Hernán A. Wallace y Honorio Szeligowski.

Una Campaña Plausible

El cuerpo de Inspectores Municipales se ha puesto en campaña contra los vehículos que circulan por las calles de la ciudad sin hallarse en las condiciones reglamentarias.

Los más afectados por esta medida habrían resultado ser los ciclistas, pues, según hemos podido informarnos, serían numerosas las ciclos detenidas por faltarles la bocina, el farol, etc.

La medida responde al deseo de organizar el tráfico en forma que ofrezca garantías de seguridad para el público en general; por lo que el empeño demostrado en la persecución de los infractores a las disposiciones reglamentarias, resulta plausible.

Hace pocos días hicimos notar la frecuencia con que se registraban accidentes del tráfico en que intervenían los ciclistas menores, insinuando la sospecha de la existencia de algún factor especial. La cantidad de ciclos detenidas por no hallarse munidas de los accesorios de uso obligatorio, viene a confirmar esa sospecha.

En adelante quizá podamos notar alguna sensible disminución en esta índole de accidentes; pero para que ello sea posible será necesario que la Inspección General proceda con verdadera energía.

No Hubo Sesión Anoche en las Camaras Legislativas

En ninguna de las dos cámaras hubo sesión anoche por falta de número reglamentario.

A la Cámara de Diputados concurrieron trece legisladores, resolviéndose esperar hasta las 23.30 horas. Cumplido ese plazo, habían quedado en el recinto cinco diputados, por lo que no fué posible reiniciar las tareas.

El Levantamiento de la Cosecha en el Departamento 9 de Julio

En el departamento 9 de Julio hacían falta numerosos obreros, para el levantamiento de la cosecha de maíz y algodón. Tanto era así que hasta el Ministerio de Agricultura de la Nación se interesó dirigiéndose al Poder Ejecutivo de la Provincia para que se dictaran medidas tendientes a mandar obreros ya que la cosecha peligraba por falta de braceros. Se encomendó la tarea al presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Leonidas Leguizamón, quien dictó las providencias del caso enviando un buen número de trabajadores a los que se les suministró trabajo.

Recordamos estos antecedentes ante una situación que se ha planteado entre los obreros que trabajan en el establecimiento "La Delia", en jurisdicción de Tostado, cabecera de 9 de Julio, y en la cual ha intervenido ayer el presidente del Departamento del Trabajo, quien ha dirigido al Jefe de Policía el telegrama que damos a continuación.

Dice así: "Ruégole disponer la intervención de funcionarios de su dependencia en la situación planteada entre juntadores de maíz y propietarios del establecimiento La Delia.

Los obreros ocupados fueron enviados desde ésta con la promesa de abonárseles 60 centavos por bolsa, salarios que los propietarios elevaron a 80 centavos para el maíz muy sucio y caído. Dispuesta la intervención solicitada y verificado personalmente por los funcionarios que se comisionen el estado del maíz no recolectado aún, agradeceré éstos indiquen a los obreros el salario que corresponde, recordándoles que de acuerdo con el compromiso contraído, los propietarios del establecimiento en nota a esta presidencia de fecha 6 de abril del corriente año, aquéllos abonarán el pasaje de regreso recién cuando haya finalizado la recolección. Salúdalo muy atentamente: J. Leonidas Leguizamón, presidente del Dpto. Provincial del Trabajo".

Aclara Conceptos Sobre Una Afirmacion Relativa a Nuestro Pasado el Señor Jose Maria de Iriondo

Con motivo de una afirmación formulada por don Agustín Rivero Astengo por intermedio de "La Nación" de Bs. Aires, en ocasión del cincuentenario de la Universidad de Santa Fe, según la cual "con el doctor Gálvez empieza la civilización en Santa Fe", nuestro distinguido comprovinciano Sr. José María de Iriondo, publica una aclaración que podríamos denominarla de carácter histórico, refutando, con argumentos de indiscutible valor, conceptos alejados de la verdad sobre el pasado de la provincia de Santa Fe en su aspecto cultural.

Por el interés y la oportunidad que tiene la referida aclaración, en estos momentos en que los investigadores de nuestro pretérito no siempre ofrecen sus juicios ajustados a la verdad y la justicia, la insertamos a continuación, en su parte fundamental. Expresa lo siguiente:

"Soy un admirador de nuestro pasado, a cuyo estudio dedico muchos de mis afanes, desde hace largos años. Soy también un amante de mi terruño de Santa Fe, donde se conservan aún, en espíritu y en materia, muchos recuerdos capaces de justificar con sobrada razón el orgullo de los argentinos. No establezco límites para los alcances de esta afirmación. Felizmente para los hijos de aquella provincia, el tiempo que ha sido no se pierde en las obscuridades de la historia: es luz que nos llega desde lejos, algo así como el resplandor de una lámpara puesta sobre los túmulos de la inmortalidad, para indicarnos que ni los cambios ni el progreso ni los siglos interrumpen, en el correr de las generaciones, la continuidad de cultura, de patriotismo, de honor que enaltece a los santafesinos. Quiero decir con esto que el pasado de Santa Fe no se configura en sombras mucho menos en sombras fantasmales o en tinieblas— al conjuro de nuestras evocaciones...

"¿A qué vienen las anteriores manifestaciones? —podría preguntárseme—. A reducir en parte los efectos de algunas opiniones vertidas hace días, en las columnas de "La Nación", por el Sr. Agustín Rivero Astengo al ocuparse de "El fundador de la Universidad de Santa Fe". El señor Rivero Astengo hace suyo el juicio de un conocido historiador de la época, en cuanto dice: "Con el doctor Gálvez empieza "la civilización de Santa Fe". Considero que no hace falta recurrir al significado de lo que es civilización, estado contrario, elementalmente, a los estados salvajes, para desconocer que aquel juicio es injusto con mi provincia, con las tradiciones de su pueblo, con la hidalguía de su sociedad. Y, lo que resulta más grave aún, para reconocer que con ese mismo juicio se cierran los oídos a muchas voces inacallables de la historia. Si a Santa Fe, provincia, el juicio de la posteridad puede, en efecto, señalarla como baluarte del predominio civilizador sobre las tierras del Río de la Plata en tiempos de la colonia, a Santa Fe, conjunto urbano, la consagración del honor nacional le ha dado el preclaro e inconfundible nombre de "ciudad de las convenciones". He ahí, pues, exaltada a Santa Fe antes de aparecer en su vida la figura del doctor Gálvez, como cuna del orden, de la organización y la cultura, por la grandeza de un destino, superior, desde luego, a las sonoridades de una frase.

"Por otra parte Santa Fe, laboriosa, granero del país desde los primeros años de nuestra vida independiente; foco de atracción para los escasos extranjeros que llegaban en busca de protección y trabajo hasta nuestras playas; con escuelas en proporción superior a Buenos Aires, tanto en lo laico como en lo religioso; con publicaciones periodísticas que acusaban un persistente anhelo de cultura, casi romántico a la sazón, Santa Fe, proveedora de defensores gloriosos para la causa de la Independencia y de héroes para la guerra con el Paraguay; la misma que vió enarbolar, por primera vez, sobre sus barrancas, la enseña de la patria, no podía ser sino un centro de civilización.

"En 1855 se inauguró en mi provincia la Academia de Literatura. Veinticinco años después, es decir, en 1880, llega a la celebración de sus bodas de plata con un bagaje de valores espirituales bien altos, acumulados con rara constancia, para bien de la sociedad que la estimula. En celebración del fausto acontecimiento, la nombrada Academia resuelve publicar los trabajos que sus componentes han leído en sus sesiones durante aquel tiempo. La obra correspondiente aparece en 1881, impresa por Casavalle, en un tomo de más de 400 páginas, con producciones que firman Joaquín M. Cullen, Genaro C. Silva, Celestino L. Pera, Jacinto R. Viñas, Wenceslao Escalante, Mariano Soler, Lorenzo Anadón, Federico R. Cibils, Gregorio Romero, Santiago O'Farrel, Ramón S. Lassaga, Eusebio de León, J. Zorrilla de San Martín, Zenón Martínez, Luis N. Palma, Rómulo Ayerza, Ernesto Frías, etc. Todo ello, en verdad, representa una prueba irrecusable de civilización.

"El prólogo que lleva la obra termina con el siguiente párrafo: "Réstanos añadir, finalmente, a fuer de agradecidos, que no contando la "Academia con los fondos para costear la edición, ha venido en su socorro la generosidad del excelentísimo señor gobernador de la provincia, doctor Simón de Iriondo". Y esto vale también como otra prueba más de civilización, bien significativa. ¿Habría necesidad de recordar, para mayor abundamiento, nombres de gobernantes, estadistas, maestros, anteriores a la actuación del doctor Gálvez, cuya vida represente civilización para mi provincia? Creo que no. Me limito, pues, a traer sólo una nueva referencia histórica: El 27 de noviembre de 1868, el gobernador Pascual Rosas y su ministro Simón de Iriondo mandan construir aulas destinadas a facultades mayores en el Colegio de la Inmaculada, y el 10 de julio del siguiente año, ejerciendo el gobierno en su primer período el doctor Iriondo, se dispone iniciar dicha enseñanza, la que se haría en cuatro años, comprendiendo, por lo menos las siguientes asignaturas: derecho natural, internacional, constitucional, romano, civil argentino, civil romano, criminal, mercantil y economía política. Al mismo tiempo, se crea la Academia de Práctica Forense, bajo la dirección del presidente de la Cámara de Justicia. Allí se gradúa el doctor Gálvez.

"Para concluir, debo dejar constancia de que el mismo gobierno, progresista, digno de todo encomio, que ha hecho inolvidable en Santa Fe el nombre del doctor Gálvez, apareció ante la opinión pública de su tiempo como el fruto de la voluntad de la imposición y, si se quiere, del patriotismo de otro gobernante: el canónigo doctor Zavalla, hombre superior a su tiempo en las previsiones, en los ideales, en el carácter. La provincia que daba tales hijos y tales mandatarios tenía, por fuerza, que poseer un alto grado de civilización. O la lógica no existe.

No había pensado escribir estas líneas. Lo hago hoy, cuando quizás parezca ya un poco tarde, respondiendo a múltiples sugestiones de comprovincianos que las consideran necesarias".

DIFTERIA EN SANTO TOME

En la vecina villa de Santo Tomé se han registrado, al parecer, varios casos de difteria que motivan cierta justificada alarma en la población.

Todos los años, en las temporadas de Otoño e Invierno, se producen algunos casos más o menos aislados. Pero en la actualidad el número de enfermos del temible mal habría excedido lo común, causando la consiguiente inquietud.

Hasta el momento no tenemos noticia de que hayan sido adoptadas las medidas profilácticas de rigor, tendientes a impedir el mayor desarrollo de la epidemia; pero debe suponer que las autoridades sanitarias tomarán de inmediato las providencias necesarias.

En las medidas a tomarse no debiera omitirse la desinfección de los locales de las escuelas públicas, dado que, como es sabido, esta enfermedad suele tener sus mejores agentes en los niños que concurren a las aulas procediendo de hogares donde hay enfermos.

Años atrás la desinfección de estos locales se realizaba mensualmente; pero fuera porque se estimó que tal medida no surtió todos los efectos deseados, o porque entorpecía, en cierto modo, la labor docente, la práctica fué abolida, al parecer definitivamente.

No cabe duda, sin embargo, que la desinfección, realizada en forma eficiente, constituye una valla opuesta a las epidemias. Y sería conveniente, por tanto, que las autoridades sanitarias la restablecieran.

Resoluciones de la Junta de de Jubilaciones

El Poder Ejecutivo, por decreto del Ministerio de Hacienda, ha aprobado estas resoluciones dictadas por la Junta de Jubilaciones y Pensiones:

—Acordando pensión a doña Adalgide Camila Catalina Devoto Viuda de Devoto, que empezaría a hacerse efectiva desde el día posterior al fallecimiento del causante y habiendo fallecido la nombrada declarar extinguido el beneficio de la pensión y abonarse los haberes impagos a don Antonio Esteban Moro, en su carácter de único heredero de la causante.

—Acordando a doña Máxima Carnica de Ponce pensión desde el día posterior al fallecimiento del causante Felipe Severo Ponce.

Se Entregaron Fondos a la J. de Jubilaciones

De acuerdo con las instrucciones de la presidencia del Departamento Provincial del Trabajo, la Contaduría de la citada dependencias, ha hecho entrega ayer de la suma de $ 46.000 a la Junta de Jubilaciones y Pensiones.

Le corresponden en concepto del aporte personal correspondiente a los años 1938 y 1939, con lo cual el Departamento Provincial del Trabajo queda al día con la Junta de Jubilaciones.

La Falta de Asesoramiento Técnico en la Confección de Nuestras Leyes

Las leyes que se sancionan en nuestro país relacionadas con la colonización agrícola, adolecen de incontables deficiencias y fallas fundamentales que demuestran de parte de sus autores y de los integrantes de los colegiados que las incorporan a la legislación del país, desconocimiento de nuestro medio y de las medidas apropiadas para solucionar problemas locales. Esta afirmación acaba de ponerse en evidencia con motivo del estudio que viene realizando la Cámara de Senadores de la Nación, por intermedio de la Comisión de Agricultura, del proyecto de ley de colonización que el año pasado aprobara la de Diputados. Las fallas son de tal naturaleza, que, se ha recomendado que el asunto se estudie con especial detenimiento a fin de que el despacho tenga la base humana y técnica deseable, insinuándose al mismo tiempo la conveniencia de que se solicite la contribución de los elementos directivos de la Enseñanza Agrícola, donde su alumnado, —se afirma— en el ochenta por ciento de los casos, orientado hacia los problemas técnicos del campo, egresa en total orfandad oficial, condenado a recurrir a las esferas [illegible] en demanda de empleo [illegible] fiscal y se [illegible] con facilidades a los extranjeros".

Una cuestión que los señores diputados debieron contemplar durante el tratamiento de la ley, es el que se refiere a la situación de las poblaciones autóctonas de las gobernaciones nacionales del norte y sud de la República. Salvo en una vaga referencia concediendo una ayuda nominal para el pensamiento de los nombrados legisladores no existieron los nativos, y eso, que no hace mucho, una delegación de jefes de tribus fué a golpear las puertas de los ministerios de la Nación en demanda de la protección que le debe el Estado conforme a los principios de la Constitución y a las incontables promesas de solventar situaciones angustiosas en base a la distribución de tierras para que aquella pobres poblaciones indígenas las dediquen a la agricultura.

Consideramos que en esta materia, como en todas las que se refieren a las fuentes de producción del país, no se debe legislar, sin reclamar previamente el asesoramiento técnico de los capacitados para emitir opiniones que orienten los fundamentales problemas que se trata de solucionar. De esta manera se evitarán los inconvenientes que obstaculizan la tarea de producir una ley que sea realmente eficaz para los intereses de la Nación.

